CONSTANCIA PRELIMINAR DE IMPACTO REGULATORIO

Con base en la información señalada en el cuestionario de la Calculadora de Impacto Regulatorio, y previo al Análisis de Impacto Regulatorio que en su momento realizará la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, se emite la presente **Constancia Preliminar de Impacto Regulatorio** sobre el impacto regulatorio para la propuesta regulatoria que a continuación se señala:

REGLAMENTO DE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO DEL MUNICIPIO DE ELOXOCHITLÁN HIDALGO.

No genera impacto, exención de cuestionario AIR

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

El presente documento es de carácter preliminar y no surte efectos jurídicos hasta en tanto la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria no se pronuncie de manera definitiva respecto al anteproyecto antes aludido.

Pachuca de Soto, Hidalgo, a miércoles, 25 de noviembre de 2026.